



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAMÉN, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023

En Alfamén (Zaragoza) a 17 de junio de 2023, siendo las 12:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales Electos por este Municipio en las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, celebrándose sesión de constitución del Ayuntamiento, a la que asisten los siguientes Concejales Electos:

D. Juan José Redondo Ainsa
D^a Cristina Marco Iliarte
D. Santiago Mercado Tutor
D^a Sara Lucía Sánchez Urtiaga
D. Rubén Vicente Campos
D. Berta Campos Redondo
D^a Esperanza Campos Lorient.
D^a M^a del Pilar Ripa Valero
D. Ángel José Valero Martínez

Los asistentes suponen la totalidad de miembros de la Corporación, celebrándose la sesión con la asistencia de D^a Lucía Cabrera Canseco Secretaria de ésta.

Por parte de la Secretaria se da lectura a la normativa aplicable a esta sesión constitutiva del Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a la formación de la Mesa de Edad, que deberán componer los Concejales Electos de Mayor y Menor Edad, asistidos del Sr. Secretario.

Concejal de Mayor Edad.- D. Juan José Redondo Ainsa
Concejal de Menor Edad.- D^a M^a del Pilar Ripa Valero
Secretaria.- D^a Lucía Cabrera Canseco

Por parte de los miembros de la Mesa se procede al examen de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona de Zaragoza.

El Sr. Presidente requiere a los Concejales Electos para que en este acto aleguen cualquier circunstancia que deseen hacer constar, especialmente si les afecta alguna de las causas de incompatibilidad señaladas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, no formulándose ninguna, por lo que declara formalmente constituido el Ayuntamiento con los Concejales siguientes:



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Juan José Redondo Ainsa
D^a Cristina Marco Iliarte
D. Santiago Mercado Tutor
D^a Sara Lucía Sánchez Urtiaga
D. Rubén Vicente Campos
D. Berta Campos Redondo

PARTIDO POPULAR

D^a Esperanza Campos Loriente.
D^a M^a del Pilar Ripa Valero
D. Ángel José Valero Martínez

Seguidamente, una vez declarada la constitución del Ayuntamiento, se procede a la toma de posesión del cargo de Concejal por todos los presentes, mediante juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Uno a uno, en el orden de proclamación, prometen o juran cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Por parte de la Secretaria se da lectura al contenido del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con la elección de Alcalde, siendo candidatos los siguientes Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas: D. JUAN JOSÉ REDONDO AINSA, del Partido Socialista Obrero Español y D^a ESPERANZA CAMPOS LORIENTE, del Partido Popular.

Los Sres. Concejales, por orden de llamamiento, introducen su voto en la urna, procediéndose seguidamente al recuento, que presenta el siguiente resultado:

D. JUAN JOSÉ REDONDO AINSA Seis (6) votos.
D. ESPERANZA CAMPOS LORIENTE Tres (3) votos.
Votos en Blanco.- Cero (0)
Votos Nulos.- Cero (0)

Habiendo obtenido Mayoría Absoluta de votos, D. JUAN JOSÉ REDONDO AINSA resulta elegido Alcalde, proclamándolo así el Vocal de la Mesa, procediendo al juramento del cargo mediante la fórmula establecida al efecto. Una vez efectuado el juramento, la Vocal (miembro de la mesa de edad), D^a M^a del Pilar Ripa Valero, le impone la banda y le entrega el bastón de mando al nuevo Alcalde. Seguidamente, el Sr. Alcalde impone la banda a todos los Concejales previo llamamiento por parte de la Secretaria.



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

A continuación, el Sr. Alcalde, D. Juan José Redondo Ainsa, concede la palabra a D^a Esperanza Campos Vicente;

" Buenos días,

Dar la enhorabuena a la recién constituida CORPORACIÓN MUNICIPAL, de la cual formamos parte desde hoy.

Muchas gracias a los familiares, amigos, amigas, vecinos y vecinas de Alfamén, por vuestra asistencia a este pleno de sesión constitutiva.

Por otro lado, dar las gracias a los que depositasteis vuestra confianza el pasado 28 de mayo en el Partido Popular de Alfamén, para que hoy y a lo largo de los próximos cuatro años, podamos formar parte del Ayuntamiento de Alfamén.

Como dice nuestra Constitución, los partidos somos instrumentos para la participación política, como personas jurídicas formamos y manifestamos la voluntad popular, o lo que es lo mismo, el sentir de la calle.

Deciros que desde el Partido Popular de Alfamén, tenemos mucha ilusión en trabajar por y para el pueblo. Haciéndolo lo mejor posible, poniendo nuestro empeño y esfuerzo en los intereses de nuestro pueblo y de los que en él vivimos.

La oposición política, es un derecho constitucional que tiene el ciudadano de expresar su pensar a través de la crítica y la denuncia para defender los intereses de su colectividad.

Como oposición, buscaremos la transparencia en nuestra labor, propondremos alternativas edificantes y aportaremos crítica constructiva.

Objetividad y honradez son nuestras señas de identidad y así nos gustaría trabajar. Demostraremos también que en nuestro proyecto de municipio cabe todo el mundo y que TODOS sois nuestra preocupación.

Desde hoy y durante los próximos cuatro años nos comprometemos a trabajar poniendo nuestro empeño y esfuerzo en los intereses de nuestro pueblo y de los que vivimos en él.

Para finalizar, agradecer la labor que han realizado las y los trabajadores del Ayuntamiento para que este pleno de constitución se llevara a cabo.

Asimismo, agradecer a todos los asistentes a este pleno de sesión constitutiva vuestra presencia.

iMuchas gracias!"



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde cuya intervención paso a transcribir a continuación;

"Buenos días, compañeras y compañeros de Corporación, vecinas y vecinos de Alfamén, familiares y amigos que nos acompañáis en este acto de constitución de la Décimo Segunda Corporación democrática de Alfamén.

Mis primeras palabras quiero que sean de recuerdo para todas aquellas personas de Alfamén que, por causa de la COVID-19, nos dejaron durante los dos largos años que ha durado la pandemia. Un recuerdo para todas ellas, víctimas de una enfermedad impensable cuando comenzábamos la anterior legislatura. Una enfermedad que condicionó, sin duda, el devenir de esos cuatro años en nuestro pueblo. Y un recuerdo para todos los alcaldes que me han precedido en esta etapa democrática, muy especialmente para Paco Pérez, de quien se van a cumplir diez años de su fallecimiento.

En este momento de solemnidad institucional, quiero manifestar mi agradecimiento, en primer lugar, a quienes votaron la opción que representa la candidatura que encabecé, pero también el respeto para quienes prefirieron otra opción política o legítimamente se abstuvieron. A partir de este momento soy el Alcalde y sois concejales de todos los alfamenenses, por lo que a todos nos debemos desde ahora.

Mi agradecimiento también para los concejales salientes, xxx , xxx , xxxx y xxxxx Todos ellos han trabajado durante estos años pasados por el bien de nuestro pueblo, todos han aportado su saber hacer para mejorar las condiciones de vida de sus vecinos, a pesar de las difíciles circunstancias en las que se ha desarrollado sus funciones. Algunos de ellos son muy jóvenes, por lo que espero que en el futuro todo lo bueno que han aprendido, las experiencias vividas, les puedan servir no solo en su vida diaria sino si, llegado el momento, deciden dar un paso adelante para asumir nuevos retos. Ha sido un verdadero placer trabajar con vosotros.

Por supuesto, mi agradecimiento a los que repiten, Cristina, Santi, Rubén y Esperanza. Vuestro compromiso, entrega y dedicación en pos de vuestro pueblo, espero y deseo que sea valorado como es debido.

Y a quienes os incorporáis ahora, Sara, Berta, María y Angel José, sed bienvenidos.

Más agradecimientos para todas nuestras familias, las familias de todos los miembros de la nueva corporación. Como decía hace cuatro años, presentarse a



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

unas elecciones y salir elegido implica una cierta renuncia a la vida privada. El tiempo que vamos a tener que dedicar a la resolución de problemas públicos irá en detrimento del tiempo que podamos dedicar a nuestra vida privada. La satisfacción que podemos obtener será la conciencia del cumplimiento de una responsabilidad democrática.

Por último en este apartado de agradecimientos, mi reconocimiento a todo el personal municipal por el excelente trabajo que realizan, cada cual desde el puesto que desempeña, cada cual desde su ámbito de responsabilidad.

Si hace cuatro años señalaba el comienzo de una nueva etapa en nuestro pueblo, hoy debo hablar de una cierta continuidad. Continuidad en cuanto sigue habiendo más mujeres que hombres, lo cual para mí es una enorme satisfacción. Desde luego, sois las mujeres de Alfamén quienes impulsáis la vida social de nuestro pueblo.

Continuidad en cuanto al deseo de que el diálogo se imponga en la toma de decisiones que sean más trascendentales para la vida de nuestros vecinos y vecinas, sin perjuicio del ejercicio responsable y democrático de nuestras funciones.

Continuidad respecto de la voluntad del equipo de gobierno del PSOE de que los miembros del PP asuman delegaciones, por lo que desde este momento ofrecemos esta posibilidad y nos abrimos a negociar. Estamos convencidos de que la construcción de un pueblo mejor es posible si todos remamos en la misma dirección en aquellas cuestiones que pueden definir su futuro.

Pero al mismo tiempo que hay continuidad en determinadas cuestiones, también es preciso introducir nuevos objetivos que cumplir. Objetivos que vienen expresados en nuestro programa electoral que esperamos poder llevar a cabo trabajando desde hoy para que sean realidad. Unos objetivos que, por resumir, pretenden mejorar la calidad de vida en nuestro pueblo, buscando el bien común frente a los intereses particulares, y no sólo de las condiciones materiales. También una mejora en la convivencia en todos los ámbitos. Para que Alfamén siga progresando como pueblo abierto, no solo respecto a nuestros pueblos vecinos, sino también abierto a todas aquellas personas que por circunstancias muy complejas se han asentado aquí y comienzan a formar parte de nuestra realidad. Porque digo esto mientras se permite que cientos de personas mueran en el Mediterráneo intentando llegar a unos países que creen mejores.

Por último, me gustaría finalizar recordando algunas frases del himno de Alfamén, este pueblo donde se juntan viñas y trigales, el pueblo de todos mis amores, tierra por la que siempre lucharé mientras tenga fuerzas."



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

Una vez terminada su intervención, da por finalizado el acto, a las 12:40 horas, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Firmado electrónicamente por Juan José Redondo Ainsa y Lucía Cabrera Canseco, Alcalde y Secretaria del Ayuntamiento de Alfamén.